Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Los talleres para la rehabilitación se impartirán desde enero en los 32 centros de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social

La Comunidad de Madrid aprueba más de 400.000 euros para la recuperación del deterioro funcional y cognitivo

- No abordar los signos incipientes de deterioro desemboca en pérdida de autonomía personal y dependencia
- Los contratos priorizan los criterios cualitativos sobre los económicos y tendrán una vigencia de 24 meses

16 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado, en su reunión de esta semana, la contratación, por un importe de 424.116 euros y un periodo de dos años, de un programa de detección y recuperación del deterioro funcional y cognitivo leve que se impartirá en los 32 centros de mayores de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

El deterioro funcional es común en las personas mayores y tiene múltiples causas, como la edad, factores sociales y problemas salud. Además, en los centros de mayores se ha constatado que los usuarios, al haberse incrementado su edad media, demandan cada vez más una atención especializada debido a problemas de movilidad que dificultan labores cotidianas de su vida diaria y a un deterioro leve de la memoria, temas que de no ser atendidos en su fase inicial terminan desembocando en pérdida de autonomía e incremento de la dependencia.

El objeto de este programa es incidir sobre una población con incipientes signos de deterioro y, gracias a la intervención de profesionales y el compromiso de los usuarios en el cumplimiento de unas actividades específicas, conseguir mantener la independencia de la persona y que tenga menos dificultad en la realización de actividades de la vida diaria.

Los talleres de rehabilitación se impartirán en los 32 centros de la AMAS entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, existiendo una posibilidad de prórroga de otros 24 meses. Se realizarán dos talleres, uno de estimulación cognitiva y otro de psicomotricidad, en sesiones de una hora, dos días a la semana, que se completarán con un programa de seguimiento y evaluación por parte de los terapeutas ocupacionales.